

---

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 170.ª reunión del Comité**

---

Signatura: EB 2023/139/R.24

Tema: 11 e)

Fecha: 12 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

### **Para información**

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome que nota de la información facilitada en el presente documento.

---

---

### **Preguntas técnicas:**

**Advit Nath**

Director y Contralor  
División de Contraloría Financiera  
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

**Claudia ten Have**

Secretaria del FIDA  
Secretaría del FIDA  
Correo electrónico: c.tenhav@ifad.org

---

## **Resumen**

1. El Comité de Auditoría examinó la descripción preliminar del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA, basados en los resultados, y la perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2025-2026, así como la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, que se presentarán en el 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva para su examen.
2. El Comité examinó asimismo el Informe de situación sobre el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2023.

## Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 170.<sup>a</sup> reunión del Comité

1. La 170.<sup>a</sup> reunión del Comité de Auditoría se celebró el 6 de septiembre de 2023 en modalidad híbrida.

### **Tema 2 del programa: Aprobación del programa (AC 2023/170/R.1) - para aprobación**

2. El programa fue aprobado con la inclusión de los siguientes temas:

En el marco del tema 6, Informes financieros ordinarios presentados a la Junta Ejecutiva:

- Presentación oral de información actualizada sobre las reposiciones de la FIDA12 y de la FIDA 13

En el marco del tema 7 del programa, Otros asuntos:

- Se sometió a consideración un informe de auditoría interna en una sesión de carácter reservado.

El Comité de Auditoría también observó que la presentación sobre la supervisión de la función de ética del FIDA se había aplazado hasta la reunión de noviembre.

### **Tema 3 del programa: Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (AC 2023/170/R.2)**

3. La Dirección presentó el tema del programa, señalando que la valiosa orientación recibida de los miembros del Comité de Auditoría durante las reuniones bilaterales y el proceso inclusivo y consultivo continuo ayudarían a preparar y ajustar el documento presupuestario final.
4. La Dirección hizo referencia a la transformación del FIDA en los últimos años, que había posibilitado la ejecución de una cartera creciente y más compleja dentro de un presupuesto de crecimiento real nulo, y destacó cómo, durante los dos primeros años de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), el aumento de los recursos administrativos había permitido al FIDA invertir en prioridades básicas como la descentralización y las reformas institucionales, en consonancia con la trayectoria estratégica a largo plazo del FIDA para intensificar su impacto.
5. La Dirección confirmó que la propuesta de presupuesto para 2024 seguía centrándose en la ejecución del programa y en la descentralización, y señaló que estaba previsto que el programa de préstamos y donaciones para 2024 ascendiera a USD 1 500 millones y que las operaciones de descentralización planificadas fortalecieran aún más la presencia en las oficinas en los países, sin dejar de garantizar la optimización en cuanto al uso de los recursos.
6. En función del momento en que se establecieran las oficinas regionales en la región de Asia y el Pacífico y la región de América Latina y el Caribe, el proyecto de presupuesto para 2024 contemplaría un aumento en términos reales de hasta el 1,9 % y, en términos nominales, estaba previsto que el presupuesto total ascendiera a USD 183,5 millones, incluido un aumento neto de los precios de aproximadamente el 2,53 %. Se señaló también que el presupuesto de gastos de capital para 2024 estaría entre USD 5,4 millones y USD 6,2 millones.
7. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentó su programa de trabajo y presupuesto para 2024. El programa de trabajo incluía: el inicio de una evaluación a nivel institucional sobre la FIDA11 y la FIDA12 que concluiría en 2025; una nueva evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición; la preparación

del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE), y la realización de evaluaciones de las estrategias y los programas en los países, así como evaluaciones del desempeño. A los efectos de esta descripción preliminar, el presupuesto de la IOE para 2024 ascendería a USD 5,952 millones, en contraste con el presupuesto de USD 5,971 millones para 2023. Esta cifra se corresponde con el 0,51 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA previsto para el año siguiente, porcentaje inferior al 0,9 %, límite presupuestario para la IOE aprobado por la Junta Ejecutiva. Se observó asimismo que la IOE, en consulta con la Oficina de Estrategia Presupuestaria del FIDA, necesitaba evaluar el presupuesto necesario para su personal en puestos del Cuadro Orgánico y superiores. Además, los miembros del Comité de Auditoría hicieron notar que el Comité de Evaluación había facilitado distintas observaciones sobre el tamaño del presupuesto, que la IOE tendría en cuenta. La IOE presentará una formulación presupuestaria revisada en el período de sesiones de octubre del Comité de Evaluación y en la reunión de noviembre del Comité de Auditoría.

8. Los miembros del Comité, si bien apreciaron que el aumento propuesto que se presentaba en la descripción preliminar fuera moderado e inferior a los de años anteriores, solicitaron aclaraciones acerca del proceso de descentralización y los costos recurrentes y no recurrentes conexos, así como sobre la forma en que el aumento presupuestario propuesto contribuiría a ese proceso y a la capacidad del FIDA para ejecutar plenamente el programa de la FIDA12 en 2024.
9. En esa línea, el Comité también alentó a la Dirección a aplicar un enfoque sólido de priorización, especialmente con las actividades previstas para 2024, los costos conexos y las posibles soluciones de compromiso, con el fin de contener los aumentos presupuestarios. Los miembros del Comité apreciaron también la mayor utilización del presupuesto arrastrado.
10. Con vistas a presentar una propuesta de presupuesto debidamente justificada, algunos miembros pidieron una mayor transparencia sobre los costos reales y nominales, en particular en lo tocante a las diversas hipótesis relativas a la inflación, las tendencias y los datos pormenorizados de la tasa de vacantes, los gastos de viajes y consultorías y la presupuestación inteligente.
11. La propuesta presupuestaria de la IOE se consideró adecuada y bien fundamentada.
12. La Dirección acogió con beneplácito las observaciones de los miembros y, al proporcionar las aclaraciones solicitadas, señaló que el documento era una descripción preliminar de la dotación presupuestaria para 2024, y que la consolidación y el establecimiento de prioridades se llevarían a cabo antes de la finalización del documento para la reunión de noviembre de 2023.
13. La Dirección aclaró que el aumento presupuestario propuesto se canalizaría en su totalidad para financiar los gastos adicionales de la descentralización, que en parte se compensarían con ahorros y soluciones de compromiso con respecto al presupuesto de 2023. En cuanto al ajuste de precios aplicado a la partida presupuestaria de gastos de personal, la Dirección aclaró que estaba previsto que fuera inferior a la tasa de inflación aplicable a otras categorías de gastos. También se señaló que la versión final del documento del presupuesto contendría información adicional con el grado de detalle apropiado, incluidos datos pormenorizados de la presupuestación inteligente (por ejemplo, costos directos e indirectos).
14. La Dirección también señaló que la ejecución durante 2023 había sido muy difícil debido a la inestabilidad geopolítica y al contexto económico mundial, el aumento de las tasas de interés y la inflación, que en algunos casos habían repercutido negativamente o pospuesto la fase de diseño de los proyectos del FIDA. Como aspecto positivo, la Dirección predijo una gran demanda de recursos del FIDA, tanto en el marco del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados como del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos para el programa de préstamos y donaciones de 2024. La Dirección informó de que se mantendría el enfoque proactivo

de la reasignación de recursos a fin de asegurar una gestión y reprogramación eficientes de la cartera. La Dirección informó al Comité de que se celebraría próximamente un seminario oficioso sobre las tendencias de la dotación de personal y la tasa de vacantes.

15. **Resultado y seguimiento:** El documento se consideró examinado; en la redacción del documento presupuestario final, la Dirección incorporaría las opiniones proporcionadas durante la 170.ª reunión del Comité. El documento se presentaría al siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva para su examen.

**Tema 4 del programa: Informe de situación sobre el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2023 (AC 2023/170/R.3)**

16. La Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) facilitó información actualizada sobre las tendencias y las cuestiones más destacadas surgidas de las recientes actividades de auditoría e investigación. La AUO señaló que las actividades arrastradas de 2022 se habían completado y la mayoría de las asignaciones de 2023 estarían concluidas a finales de año. La AUO había auditado la mayoría de los programas en los países de alto riesgo en los últimos tres años. Se espera que los resultados de las auditorías en curso y futuras de los programas en los países comiencen a reflejar las importantes mejoras en la supervisión de las actividades fiduciarias y de adquisiciones y contrataciones realizadas en los últimos años en el marco de los proyectos. La labor de auditoría sobre los aspectos financieros y transaccionales de los procesos y las funciones institucionales del FIDA siguió confirmando el sólido cumplimiento y la observancia de los controles en esas esferas. El ritmo de admisión de denuncias por conducta indebida y corrupción aumentó durante 2023. Se informó al Comité de que la AUO había cubierto toda su dotación de personal y recibía asignaciones presupuestarias completas. La AUO indicó que la aplicación de la política de rotación obligatoria al personal de auditoría de la AUO, práctica que no observaba ninguna otra organización de las Naciones Unidas ni ninguna institución financiera internacional, podría tener un efecto negativo significativo en la capacidad de auditoría de la AUO y en su capacidad para operar con la independencia necesaria, teniendo en cuenta también que el equipo de auditoría del FIDA era pequeño y relativamente nuevo. Por último, se señaló que estaba previsto que el primer proyecto de informe sobre el examen externo de la función de auditoría interna se publicara a finales de septiembre.
17. Los miembros del Comité acogieron con satisfacción el informe de situación y solicitaron aclaraciones sobre el cumplimiento de las tareas de auditoría para 2023, los recursos de la AUO y el creciente número de denuncias de conducta indebida y corrupción. El Comité de Auditoría se mostró de acuerdo con la opinión de que el personal de la AUO no debería estar sujeto a rotación obligatoria, ya que ello repercutía negativamente en la objetividad y la independencia de la oficina como función de la tercera línea, y observó que esa ausencia de rotación se ajustaba a las prácticas de otras organizaciones de las Naciones Unidas o instituciones financieras internacionales.
18. La AUO confirmó que la mayoría de los informes de auditoría interna de 2023 se finalizarían antes de que terminara el año y que todos los informes para 2022 ya se habían emitido. Señaló las dificultades que planteaba la gestión de las asignaciones paralelas a fin de dar cabida a los cambios en los plazos y las prioridades de los componentes auditados. La AUO recibió el presupuesto restante solicitado para 2023. Muchas de las denuncias de conducta indebida y corrupción estaban relacionadas con programas en los países que se ejecutaban en situaciones de fragilidad. Un factor que contribuyó al aumento de las denuncias durante este período fue el elevado número de cuestiones de alerta señaladas y comunicadas por los equipos de auditoría mediante las diversas auditorías de los programas en los países de alto riesgo, así como las quejas externas provocadas por la presencia de equipos de auditoría sobre el terreno. La AUO coordina sus actividades con otras oficinas de auditoría de las Naciones Unidas, con la posibilidad de que haya

solapamientos en esa labor, y seguirá trabajando de esa forma en la próxima auditoría del programa para Etiopía. Algunas recomendaciones de alta prioridad pendientes pasaron a ser de prioridad normal después de que la AUO determinara que las medidas ya adoptadas por las divisiones responsables habían mitigado parcialmente el riesgo conexo.

19. **Resultado y seguimiento:** El documento se consideró examinado y después de la reunión se publicaría una versión revisada.

**Tema 5 del programa: Proyecto de programa provisional para la 171.ª reunión del Comité de Auditoría (AC 2023/170/R.4)**

20. El Comité examinó el proyecto de programa provisional para la 171.ª sesión, que se celebrará en noviembre de 2023, observando la inclusión de los siguientes temas:

- Información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA;
- Actualización de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo, y función de Contraloría;
- Examen de la aplicación de la respuesta de la Dirección a la evaluación institucional de la estructura financiera del FIDA efectuada en 2018
- Informe de la gestión del activo y el pasivo a junio de 2023, y
- Supervisión de la función de ética del FIDA.

21. **Resultado y seguimiento:** El proyecto de programa provisional se dio por examinado.

**Tema 6 del programa: Informes financieros ordinarios que se presentan a la Junta Ejecutiva**

**Presentación oral de información actualizada sobre la situación de las reposiciones de la FIDA12 y la FIDA13**

22. La Dirección presentó información sobre la situación de las contribuciones a la FIDA12 y el nivel de las promesas de contribuciones ya recibidas para la FIDA13.

**Tema 7 del programa: Otros asuntos**

23. Se debatió el siguiente informe de auditoría interna en sesión de carácter reservado:

- a) IAR/23/06: Auditoría de la supervisión del programa en el país para la República Democrática del Congo